

POE DE EXTRACCIÓN, TRATAMIENTO, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS HUT

Procedimiento Operativo Estandarizado

POE_ANP_0001_V1



Procedimiento Operativo Estandarizado

POE DE EXTRACCIÓN, TRATAMIENTO, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS

POE_ANP_0001_V1

Fecha entrada en vigor: JULIO 2022

	REALIZADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRE	M ^a del Mar Berenguel Ibáñez. M ^a Aurora Cejudo García.	Ana Isabel Caro Cabello. M ^a del Mar Díaz Cortés.	M ^a del Mar Berenguel Ibáñez.
CARGO	Directora de UGC Anatomía-Patológica. Supervisora de UGC Anatomía-Patológica.	Reponsable Unidad de Calidad. Supervisora Unidad de Calidad.	Directora de UGC Anatomía-Patológica.
FIRMA			
Responsable de revisión: UGC Anatomía-Patológica			Fecha de revisión Julio 2024
Lugar de archivo: Secretaría UGC Antomía-Patológica			Responsable custodia: UGC Anatomía-Patológica



1. INTRODUCCIÓN

- La UGC de Anatomía Patológica ha implementado un sistema de trazabilidad de las muestras desde que son recepcionadas en sus instalaciones, hasta que se emite el diagnóstico asociado a dichas muestras.
- Sin embargo, no disponemos en el momento actual de un sistema informatizado que nos permita trazar el recorrido de las muestras desde que se extraen en las distintas localizaciones posibles (quirófanos, consultas externas, atención primaria...) y se recepcionan en la UGC de Anatomía Patológica.
- En tanto podamos disponer de un sistema de este tipo, se vuelve a hacer hincapié en el uso de la HOJA DE RUTA, la cual ha sido revisada y mejorada en el ámbito de un grupo de trabajo integrado por profesionales de la Unidad de Calidad, Informática, Celadores, Bloque quirúrgico y Anatomía Patológica, junto con uno de nuestros subdirectores médicos.

2. OBJETO

- Este Procedimiento Operativo Estandarizado tiene como finalidad describir la trazabilidad correcta de la muestra e identificación del paciente, en las diferentes áreas asistenciales del Hospital Universitario Torrecárdenas (HUT).

3. ALCANCE

- Este POE va dirigido a todas las unidades que envíen muestras a la UGC de Anatomía Patológica del Hospital Universitario Torrecárdenas.

4. EQUIPAMIENTO Y MATERIAL NECESARIO.

- Propio de la unidad peticionaría.



5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Cumplimentar hoja de ruta y volante de petición. Esta hoja de ruta dispondrá de cuatro puntos de control:

- Facultativo responsable de la EXTRACCIÓN de la muestra.
- Personal de enfermería que da SALIDA a las muestras y las entrega a celadores.
- TRANSPORTE por celadores.
- RECEPCIÓN en Anatomía Patológica.

En cada uno de estos puntos (facultativo, enfermería, celadores y técnico de Anatomía Patológica), deben rellenarse los datos solicitados, pero sobre todo y muy importante, debe comprobarse expresamente que el número de contenedores que acompañan a la petición se corresponden con aquellos referidos y que figuran, tanto en la hoja de ruta, como en la hoja de petición de estudio anatómico-patológico, la cual debe estar correctamente cumplimentada.

Además, en el punto correspondiente a Anatomía Patológica, una vez verificado que todo está correcto se le asignará un número de estudio que se pegará en cada una de las tres hojas autocopiativas de las que dispone la nueva hoja de ruta.

Una de estas hojas quedará archivada en el Servicio de Anatomía Patológica. En cuanto a las dos restantes, se las lleva el celador; de tal manera, que una se archivará en celadores y la otra, será entregada en el punto de extracción de la muestra, dando así conformidad a que el recorrido de la muestra ha sido el adecuado y no se ha producido ninguna incidencia durante dicho trayecto.

Las muestras deben ser entregadas en todo momento en el Servicio de Anatomía Patológica, nunca en ninguna otra ubicación del edificio de laboratorios.



Es por ello, que se deben entregar en horario de 8h de la mañana a 21h de la noche, de lunes a viernes.

No se reciben muestras en la UGC de Anatomía Patológica en fines de semana o festivos.

Las muestras que se obtengan fuera de este horario, deben ser custodiadas en el lugar de extracción en las condiciones de fijación (con dispensación de formol en caso de biopsias y del fijador citológico asignado en caso de citologías) y seguridad adecuadas, hasta su entrega en el Servicio de Anatomía Patológica.

En el caso de los quirófanos, que es donde mayor número de muestras se pueden generar fuera del horario referido, se dispone de un armario de seguridad para químicos, que permitirá guardar y custodiar las muestras obtenidas en las mejores condiciones posibles de bioseguridad, hasta su entrega en el Servicio de Anatomía Patológica.

- El **99 %** de las muestras de biopsias o piezas quirúrgicas que se remiten al Servicio de Anatomía Patológica, deben venir fijadas **en formol**, en contenedores con un tamaño adecuado, y con la cantidad de formol suficiente para que la muestra venga totalmente cubierta y su fijación sea la correcta.
- El **1%** de biopsias que deben remitirse **en fresco** corresponden a:
 - Biopsias intraoperatorias.
 - Ganglios linfáticos u otras muestras de tejido, cuya sospecha clínica sea síndrome linfoproliferativo.
- En el caso de que el servicio peticionario decida, por alguna causa concreta tomar muestra en fresco, deberá contactar telefónicamente con el Servicio de Anatomía Patológica, el cual decidirá si desde el punto de vista asistencial y diagnóstico es necesario y adecuado, y en el caso de tratarse de otros fines como puede ser la investigación, consensuar los cauces adecuados a través del nodo de investigación del Biobanco.



- En el caso del material citológico este debe venir fijado adecuadamente con su fijador específico, que se encuentra a disposición de los servicios que toman este tipo de muestras.
- A las muestras que deban venir en fresco incluidas las intraoperatorias, como medida de mejora, se les colocará en la hoja de petición de estudio anatómo-patológico, una etiqueta de color rojo con la leyenda “**muestra en fresco, entrega inmediata**” y se avisará expresamente a los celadores para su entrega.
- Otra medida de mejora que hemos llevado a cabo, es incluir en la hoja de petición de estudio anatómo-patológico, los teléfonos de recepción de muestras y administración del servicio de Anatomía Patológica, para que ante cualquier necesidad o aclaración, se pueda contactar rápidamente.

6. BIBLIOGRAFÍA//DOCUMENTOS CONSULTADOS// ENLACES DE INTERÉS

<https://www.seap.es/libros-blancos>

Edición 2021

7. LISTADO DE DOCUMENTOS ASOCIADOS

- **AX01-POE_ANM_0001_V1.** Hoja de ruta de Anatomía Patológica (AP 5).
- **AX02-POE_ANM_0002_V1.** Volante de petición de biopsias.
- **AX03-POE_ANM_0003_V1.** Volante de petición de citología líquida.
- **AX04-POE_ANM_0004_V1.** Volante de petición de citología ginecológica.



8. MODIFICACIONES

FECHA	MODIFICACIÓN INTRODUCIDA	REVISADO POR	APROBADO POR

OBSERVACIONES
